



**ACTA NÚMERO 04 DE SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NUEVO URECHO, MICHOACÁN DE OCAMPO
PERIODO 2024-2027.**

En el pueblo de Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo, siendo las 14 (catorce) horas con 15 (quince) minutos, a 27 (veinte y siete) del mes de Enero del año 2026 (dos mil veinte y seis), estando reunidos los miembros del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la presidencia municipal de Nuevo Urecho, conforme a la convocatoria previamente entregada por escrito a todos los miembros, para llevar a cabo sesión ordinaria conforme a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE LA CUENTA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE DEI 2025.
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
6. REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SUBSIDIO DEL PROGRAMA DE CORRALES DE MANEJO Y DESARROLLO GANADERO.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE SESIÓN.

1. Como primer punto del orden día el Arq. Milton Vieyra Flores, secretario municipal del Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, procedió a realizar el pase de lista y verificación del quórum legal, nombrando a cada una de las y los integrantes del Honorable ayuntamiento en el siguiente orden:

- Lic. María Del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal. Presente
- L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, síndico municipal. Presente
- C. Paola Jaqueline Villa Osornio, regidora. Presente
- C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta, regidor. Presente
- C. Susana Magaña Castro, regidora. Presente
- C. Absalón Ruiz Almonte, regidor. Presente
- C. María Daria Diaz Camacho, regidora. Presente
- C. Luis Eduardo Sánchez Morales, regidor. Presente
- C. Everardo Correa Ramírez, regidor. Presente

Se pudo constatar la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, se continúa dicha sesión.-----

2.- La Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta constitucional de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, declara legalmente instalada la sesión ordinaria de ayuntamiento siendo las 14 (catorce) horas con 20 (veinte) minutos del día 27

2024-2027

2024-2027

Pedro Adán Villalobos

 Luis R. S.M.

 Everardo Correa Ramírez

SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

(veinte y siete) de enero del 2026. -----

3.- Como tercer punto del orden del día el Arq. Milton Vieyra Flores procedió a dar lectura al acta de sesión ordinaria No. 02 de fecha 22 de Enero de 2026, sometiéndose dicha acta a consideración del Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad.-----

4.- En uso de la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal, solicita la autorización del pleno, para que intervenga el C. Gerardo Torres Ramírez, tesorero municipal, para que presente el avance de la cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre (octubre – diciembre) del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, una vez autorizado, el tesorero municipal manifiesta que la cuenta trimestral Octubre – Diciembre del 2025, se integra con la documentación e información contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los clasificadores de ingreso y gasto emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y los lineamientos emitidos por la Auditoría Superior de Michoacán con las cifras que a continuación se indican:

Se tuvieron ingresos acumulados al 31 de Diciembre del 2025, por la cantidad de \$ 57,899,072.86 en los rubros de:

RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE
Impuestos	\$ 878,499.32
Contribuciones de Mejoras	\$ 379,486.00
Derechos	\$ 1,082,266.33
Productos	\$ 27,772.11
Aprovechamientos	\$ 227,784.98
Participaciones, Aportaciones	\$ 55,303,264.12
TOTAL	\$ 55,298,582.08

De igual manera durante el periodo Octubre – Diciembre del 2025, se tuvieron egresos acumulados por la cantidad de \$56,396,265.46 en los rubros siguientes:

CAPITULO DEL GASTO	IMPORTE
Servicios Personales	\$ 24,186,362.89
Materiales y Suministros	\$ 6,585,584.61
Servicios Generales	\$ 7,240,184.33
Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,988,078.78
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 237,598.15
Inversión Pública	\$ 16,158,456.70
Deuda Pública	\$ 0.00
TOTAL DEL GASTO	\$56,396,265.46

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPAL
2024-2027

MUNICIPAL
2024-2027

Por otra parte, al 31 de Diciembre de 2025 se tiene un:

Activo circulante	\$ 804,531.10
Activo no circulante	\$ 53,281,388.27

y un:

Pasivo circulante	\$928,362.70
Pasivo no circulante	\$ 0

ACUERDO 21: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado el contenido e importes de la cuenta trimestral Octubre - Diciembre de 2025 el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, instruyendo al tesorero municipal, para que haga entrega de la documentación que contiene la cuenta pública en el congreso del estado de Michoacán, antes del 30 de Enero del presente año.-----

5.- Como quinto punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidente Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, toma la palabra ante el Honorable Ayuntamiento el C. Gerardo Torres Ramírez, tesorero municipal del ayuntamiento, para que presente las modificaciones al Presupuesto de Egresos al 31 de Diciembre del 2025, se realizaron transferencias presupuestales entre 109 Partidas, Capítulos y Unidades responsables del Gasto por la cantidad de \$7,666,747.36 (siete millones seiscientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta y siete 36/100 m.n.), como se detalla en la modificación presupuestal.

- **EGRESOS:**

CONCEPTO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)
SERVICIOS PERSONALES	-\$ 262,267.46
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	-\$ 1,724,713.67
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 903,052.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 372,395.61
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 186,998.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,138,872.20
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 32,091.01
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 302,079.33
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 517,216.28
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 21,894.64
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-\$ 128,648.45
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 692,002.29

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Luis E. S.M

MUNICIPAL 2024-2027

MUNICIPAL 2024-2027



2014/01/10
2014/01/10

2014/01/10
20

... el 30 de ...

... el 30 de ...

SECRETARÍA MUNICIPAL

... el 30 de ...

2014/01/10
2014/01/10

2014/01/10
20

... el 30 de ...

... el 30 de ...

SECRETARÍA MUNICIPAL

... el 30 de ...

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-\$	40,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	-\$	257,762.90
SERVICIOS GENERALES	\$	165,876.41
SERVICIOS BÁSICOS	\$	455,124.28
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	106,534.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$	149,331.42
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	-\$	23,488.76
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$	108,638.22
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$	39,934.99
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-\$	248,518.55
SERVICIOS OFICIALES	\$	584,324.94
OTROS SERVICIOS GENERALES	-\$	1,006,004.13
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-\$	1,442,202.89
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-\$	2,533,140.55
AYUDAS SOCIALES	\$	1,090,937.66
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	182,598.15
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$	16,658.76
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	96,032.60
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	69,906.79
INVERSIÓN PÚBLICA	\$	217,123.59
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$	217,123.59



 Ed. Pardo Saucedo Villalón

 Luis B. S.M.

ACUERDO 22: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza a la Presidenta y al Tesorero Municipal** las modificaciones al Presupuesto de Egresos al 31 de Diciembre del 2025, instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento realizar la publicación en el Periódico Oficial del estado de Michoacán de Ocampo.

6.- Como octavo punto de la sesión de cabildo, la presidenta municipal la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán pide la aprobación para la participación en el programa de Corrales de manejo y desarrollo ganadero en al cual participaran El Gobierno del Estado de Michoacán, El gobierno municipal de Nuevo Urecho y Los Beneficiarios, la cual comenta la presidenta que era un recurso autorizado desde el años pasado 2025, para la realización de 15 acciones o piezas de corrales de manejo y desarrollo ganadero, quedándose las cantidades o aportaciones de la totalidad de las acciones de la siguiente manera:


 María del Carmen Carrillo Gaytán

2024-2027
 2024-2027

COSTO TOTAL DE LAS 15 ACCIONES	DIVISIÓN APORTACIONES		
	APORTACION ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPIO DE NUEVO URECHO	APORTACIONES BENEFICIARIOS
\$518,172.00	\$259,080.00	\$24,086.00	\$225,007.00

ACUERDO 23: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza a la Presidenta** la aportación municipal por la cantidad de hasta \$34,086.00 (Treinta y Cuatro Mil Ochenta y Seis pesos 00/100 m.n.) para la construcción de 15 acciones de corral de desarrollo y manejo ganadero, se le hace de su conocimiento a la Dirección de Desarrollo Rural.

7.- **ASUNTOS GENERALES.** – En este punto del orden del día el **secretario municipal el Arq. Milton Vieyra Flores**, por órdenes de la presidenta, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del cabildo en esta Sesión Ordinaria, lo haga levantando la mano únicamente los que tengan asuntos o temas a tratar.

El **Secretario Municipal el Arq. Milton Vieyra Flores**, informa a la presidenta, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento.**

8.- Habiendo sido agotados los puntos del Orden del día, la **Presidenta Constitucional la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán** prosiguió a dar por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 15 (quince) horas con 35 (treinta y cinco) minutos del día 28 (veinte y ocho) de enero del año 2025 levantándose y firmando la presente acta, para su legal y debida constancia y al calce los que en ella intervinieron **DOY FE.**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NUEVO URECHO
PARA EL PERIODO 2024-2027.**



Lic. María Carmen Carrillo Gaytán.
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL



L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres
SÍNDICO CONSTITUCIONAL

MUNICIPAL
2024-2027

MUNICIPAL
2024-2027

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

COSTO TOTAL		100,000.00
PARTE ACCIONES		100,000.00
ACCIONES	100,000.00	100,000.00
ACCIONES	100,000.00	100,000.00
ACCIONES	100,000.00	100,000.00

El presente documento tiene por objeto informar a los señores accionistas de la Compañía de las acciones que se han emitido y de los recursos que se han recaudado para el pago de las mismas.

En consecuencia, se hace saber a los señores accionistas que el monto de las acciones emitidas y de los recursos recaudados para el pago de las mismas, se encuentra detallado en el presente documento.

El presente documento se encuentra suscrito por el Sr. Presidente de la Compañía, Sr. Juan Carlos Rodríguez, y por el Sr. Secretario General, Sr. Juan Carlos Rodríguez.

En fe de lo cual, se expide el presente documento en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de mayo del año 2023.

COMPAÑIA DE ACCIONES
 BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA
 NIT: 900000000

JUAN CARLOS RODRIGUEZ
 PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

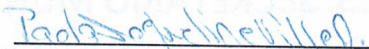
SECRETARIA



SECRETARIA



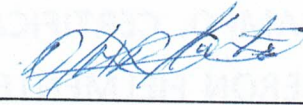
REGIDORES:



C. Paola Jaqueline Villa Osornio.



C. Absalón Ruiz Almonte.



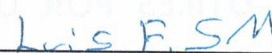
C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta.



C. Susana Magaña Castro.



C. María Daria Diaz Camacho.



C. Luis Eduardo Sánchez Morales.



C. Everardo Correa Ramírez.



SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.



Arg. Milton Veyra Flores

**SECRETARIA
MUNICIPAL
2024-2027**



**MUNICIPAL
2024-2027**

**MUNICIPAL
2024-2027**

EL SUSCRITO ARQ. MILTON VIEYRA FLORES; SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN DE OCAMPO. **CERTIFICA:** QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FUERON FIELMENTE TOMADAS DE SU ORIGINAL QUE TUVE A MI VISTA Y QUE CONSTA DE 6 (SEIS) FOJAS UTILES POR UN SOLO LADO CORRESPONDIENTE A "EVIDENCIA DOCUMENTAL".-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 69, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO A LOS 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE MARZO DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS). **DOY FE.**




ARQ. MILTON VIEYRA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO